

Interpretaciones del comportamiento desviado y control social

Jaime Rivière

PID_00200694



Los textos e imágenes publicados en esta obra están sujetos –excepto que se indique lo contrario– a una licencia de Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada (BY-NC-ND) v.3.0 España de Creative Commons. Podéis copiarlos, distribuirlos y transmitirlos públicamente siempre que citéis el autor y la fuente (FUOC. Fundació para la Universitat Oberta de Catalunya), no hagáis de ellos un uso comercial y ni obra derivada. La licencia completa se puede consultar en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/legalcode.es>

Índice

Introducción	5
Objetivos	6
1. Metodología: puntos de vista para entender la desviación social	7
1.1. Diferencias epistemológicas: objetivismo y subjetivismo	8
1.2. Diferencias ontológicas: constructivismo y naturalismo	10
1.3. Relativismo	11
2. El control social del comportamiento desviado	14
2.1. Autocontrol	15
2.2. La aceptación social y la vergüenza	19
2.3. Estructuras y tecnologías del control	22
3. Estrategias para entender la desviación	26
3.1. Anomia-Tensión	27
3.2. Aprendizaje	32
3.3. Control social	34
4. Puntos de vista alternativos	36
Resumen	39
Actividades	41
Glosario	42
Bibliografía	43

Introducción

En este primer módulo trataremos las diversas opciones teóricas desde las que se ha enfocado el estudio del comportamiento desviado. Vamos a empezar discutiendo las opciones metodológicas más básicas en el estudio de la desviación social. Centraremos después la atención en lo que sabemos sobre el control social del comportamiento desviado. Más adelante hablaremos de las tres tradiciones principales en la investigación sobre el comportamiento desviado. Aunque el estudiante ya conoce por otras asignaturas muchas de las teorías de la desviación que se van a presentar en esa sección, es necesario repasarlas para darles sentido en el contexto de las discusiones más sociológicas sobre los procesos desviantes. Hemos dejado para una sección suplementaria, que cierra el módulo, el estudio de las corrientes más críticas en la sociología de la desviación. Asimismo, la teoría del etiquetaje, que supone en cierto modo un cambio en el punto de vista sobre la desviación, se ha dejado para el módulo 2.

Objetivos

Este módulo debe ayudar al estudiante a:

- 1.** Entender el concepto de desviación social, las diferencias entre desviación y criminalidad, y el conjunto de comportamientos que englobamos bajo esta etiqueta.
- 2.** Entender el papel de la sociología de la desviación en la formación y el apoyo a la criminología.
- 3.** Asumir que hay puntos de partida diversos y fundamentalmente distintos unos de otros en el estudio del proceso de desviación.
- 4.** Entender el concepto de control social, la idea de que hay diversos niveles de control, y las referencias fundamentales sobre dinámicas de control que se utilizan en el resto del temario.
- 5.** Entender que, en la tradición de la sociología de la desviación de corte más positivista, se puede hablar de tres tradiciones principales, basadas cada una de ellas en un modelo explicativo distinto.
- 6.** Conocer los puntos de vista alternativos a las teorías positivistas, y especialmente, la tradición de la teoría del conflicto en sus distintas variantes.

1. Metodología: puntos de vista para entender la desviación social

Con el tiempo se han desarrollado varias estrategias diferentes para acercarse a los fenómenos de desviación social –y a otros procesos sociales– que dan lugar a explicaciones centradas en mecanismos, modelos explicativos y metodologías diferentes. Cada una de esas estrategias se combina en ocasiones en los mismos autores, de tal manera que es difícil hablar de escuelas de análisis diferentes. Se puede entender, más bien, que nos encontramos ante **estilos** explicativos e interpretativos diversos, que se plasman en el hecho de que unos y otros autores se centran en distintos aspectos de los procesos de desviación. A pesar de que es difícil delimitar claramente cada uno de estos estilos, vamos a centrarnos aquí en tres cuestiones que definen de un modo u otro las diferentes tradiciones teóricas.

1) La **primera cuestión** se centra en la medida en la que es preferible considerar los procesos de desviación desde el punto de vista de que son fenómenos objetivos y externos a los individuos, analizables por lo tanto con herramientas relativamente estándar en ciencia social, o si se deben tratar más bien como procesos mentales subjetivos, interesantes en la medida en la que tienen un contenido experiencial para los individuos. Cada una de estas estrategias supone un modelo de formulación del conocimiento social diferente. Vamos a llamar a estas dos opciones **objetivismo** y **subjetivismo**.

2) La **segunda cuestión** se refiere a las suposiciones que realizamos sobre la naturaleza de estos procesos y su modo de funcionamiento, y es algo más difícil de entender. Para unos, los hechos sociales son procesos externos y, por lo tanto, la mejor estrategia para acercarse a ellos es considerarlos como entidades y procesos naturales, analizables con las herramientas apropiadas, equivalentes –aunque adaptadas– a las de la ciencia natural. Para otros, estamos ante procesos que son el resultado de definiciones de la realidad conformadas intersubjetivamente y que ni son reducibles a hechos externos ni se pueden analizar sin tomar en consideración esos procesos intersubjetivos. Vamos a utilizar las etiquetas **naturalismo** y **constructivismo** para hablar de cada una de estas dos opciones.

3) La **tercera cuestión** reflexiona acerca de hasta qué punto el análisis de la realidad social –y de los procesos de desviación social– debe tomar en consideración el hecho de que las acciones de los individuos tienen sentido únicamente en el contexto de sus definiciones de la realidad, y la medida en la que estas definiciones justifican sus acciones. Este es el debate sobre el **relati-**

vismo. Nos gustaría presentar esta cuestión al estudiante como un asunto de grado más que como una opción categórica por un modelo de definición de la realidad social.

Como se puede suponer, la mayor parte de los constructivistas son asimismo subjetivistas, pero lo contrario no es necesariamente cierto. Un investigador puede centrar la atención en procesos que son internos a los individuos y, sin embargo, no suponer que el sustento ontológico de esos procesos es una construcción intersubjetiva de la realidad social. Esto, asimismo, no implica una toma de postura más o menos relativista hacia la realidad. Es importante que el estudiante examine estas cuestiones con cierto escepticismo, ya que no es posible dar una solución sencilla a los problemas metodológicos que se plantean en los estudios sociales y, especialmente, en el estudio de los procesos de desviación social y ruptura de normas.

1.1. Diferencias epistemológicas: objetivismo y subjetivismo

1) Postura objetivista

La adopción de una **postura objetivista** implica la suposición de que la desviación es un hecho objetivo, que puede estudiarse como un fenómeno externo y observable. Aunque reconoce que las dificultades para analizar procesos sociales pueden ser mucho mayores que las que se encuentran en el análisis de los procesos naturales, no existe desde su punto de vista una diferencia esencial entre los dos tipos de investigación. La ciencia social, si acaso, se encuentra ante procesos de una naturaleza menos determinista y más compleja, pero no esencialmente distinta de los objetos de estudio de la ciencia natural. Esto no implica tampoco que la posición del científico social no sea complicada, ya que es posible que el investigador tenga opiniones, sentimientos y posiciones emocionales definidas sobre el proceso estudiado. Sin embargo, la objetividad es un estado no solo deseable, sino también posible, que puede ser alcanzada por medio de un ejercicio de deontología científica.

Una forma de asegurar la objetividad del análisis es precisamente abstenerse de una toma de postura fuerte por parte del investigador, tratando de controlar los sesgos personales hacia el proceso en observación.

Una toma de postura objetivista implica también que las opiniones y supuestos mantenidos por el investigador hacia su objeto de estudio deben ser **sometidos a prueba pública y a discusión**. Otros sociólogos y otros actores públicos deben ser capaces de examinar sus opiniones y sus pruebas y, por lo tanto, es necesario un compromiso con la comunicabilidad de los resultados de la investigación. Además, la idea de que se debe afrontar el estudio de la desviación con un compromiso por la objetividad implica una progresiva eliminación del vocabulario analítico que implique cualquier género de **juicio**

moral sobre los procesos estudiados. Con el tiempo se han eliminado conceptos cargados de valoración que al principio eran frecuentes, como patología, anormalidad, desajuste, fallo moral, desmoralización, enfermedad o libertinaje, para sustituirlos por conceptos sin una carga valorativa tan fuerte: innovación, ritualismo, conflicto cultural, subcultura, violación de normas, delitos de cuello blanco o comportamiento aprendido.

El hecho de reconocer la objetividad de los procesos de desviación implica que en el terreno de los sociólogos objetivistas hay cierta preferencia por **mediciones de carácter objetivable** de los procesos en estudio. A pesar de que se reconocen las muchas dificultades de las estadísticas de suicidio, las cifras del crimen, los estudios de victimización o los autoinformes, se considera que estas fuentes son mejorables y que al menos rebelan ciertas características y propiedades de los procesos de desviación que son reseñables y que nos facilitan descubrir cosas sobre su naturaleza y funcionamiento.

2) Postura subjetivista

Una **toma de postura subjetivista**, por el contrario, implica la suposición de que los fenómenos de desviación son, ante todo, procesos personales, subjetivos, conformados por la experiencia de sujetos que son reflexivos, conscientes y emocionales. Para un científico social subjetivista existe una diferencia esencial entre los procesos naturales y los procesos sociales, que consiste en que estos últimos están protagonizados por sujetos activos que se implican en sus actividades y que le suman una comprensión particular y específica de la realidad. Nada es explicable, desde este punto de vista, si no se toma en consideración la conformación de la conciencia subjetiva de los individuos implicados en los fenómenos de desviación. Para los científicos naturales puede ser útil la ficción de un mundo de entidades externas y objetivables que pueden ser manipuladas, pero en el análisis de los procesos sociales, esto choca con la propia naturaleza intersubjetiva y las características morales de las personas. En el extremo, es posible conformar una pseudociencia social que otorgue la capacidad para manipular hasta cierto punto a los individuos, pero esto choca con los valores humanistas, la ética científica y la sensibilidad personal de un investigador consciente.

Una idea básica en la toma de postura subjetivista hacia la investigación social es que el conocimiento supuestamente objetivo sobre las personas y sus procesos internos es necesariamente superficial. El único modo de superar este problema es adoptar una visión interna y subjetiva, que requiere herramientas de análisis específicas, en lugar de una externa y falsamente objetiva. La estrategia de los objetivistas lleva a una recopilación de ideas preconcebidas y hechos superficiales sobre los desviados: pobreza, baja educación, autoimagen deficiente y bajas aspiraciones personales no son sino atributos externos

ligados a muchas actividades desviadas, pero no nos dicen nada sobre lo que estas personas piensan y sienten sobre sí mismos y sobre su entorno, cómo organizan su vida cotidiana y sus actividades desviadas y convencionales.

1.2. Diferencias ontológicas: constructivismo y naturalismo

No completamente ligada a la primera, en la literatura de estudios sociales sobre desviación se puede encontrar un contraste entre dos posiciones ontológicas distintas con respecto a los procesos que estudia. No se trata, como en la primera distinción, de decidir sobre la mejor estrategia para analizar los procesos desviados, sino de determinar cuáles son las suposiciones implícitas que hacemos al acercarnos a estudiarlos. El contraste entre constructivismo y naturalismo nos habla de los supuestos que realizamos sobre cómo son los procesos sociales y, por lo tanto, sobre cómo debemos estudiarlos.

1) Naturalismo

La **posición naturalista** no es muy diferente de la de cualquier otro científico, social o natural. Desde este punto de vista, los principios y leyes que gobiernan el mundo natural y el mundo social son esencialmente idénticos y son explicables por fundamentos similares. Las diferencias entre el mundo natural y el social pueden ser:

a) Referidas al **grado de complejidad**: las variables que actúan sobre un sistema social son muchas y difíciles de medir.

b) Relativas al **nivel de indeterminación de los fenómenos sociales**: en parte debido a su complejidad y en parte a causa de su naturaleza probabilística, se entiende que los fenómenos sociales tienen a menudo resultados imprevisibles.

c) Referidas al hecho de que **existen niveles emergentes que pueden no ser reducibles al nivel explicativo anterior**. La conciencia, por ejemplo, es un fenómeno muy difícil de explicar en términos de las propiedades químicas, eléctricas y fisiológicas del cerebro, del mismo modo que la sociedad no es reductible al nivel biológico y psicológico previo –o cuanto menos, no lo es con facilidad.

d) Relacionadas con la **preponderancia de determinado tipo de procesos que no son tan frecuentes o centrales en los estudios de la naturaleza**, como los relacionados con la comunicación, la autorregulación de sistemas o la emergencia de sistemas complejos.

2) Constructivismo

Naturalismo y cientifismo

El naturalismo no implica necesariamente cientifismo, es decir, la idea de que los métodos de investigación y los estándares de validez de la ciencia natural son aplicables también en las ciencias sociales.

Desde el **punto de vista del constructivismo**, por el contrario, no podemos adoptar una posición absoluta con respecto a la existencia y naturaleza de una realidad externa. Los procesos sociales, y por lo tanto los relacionados con el comportamiento desviado, son el resultado de la conformación intersubjetiva y colectiva de los medios con los que percibimos la realidad externa. Esto hace que esa realidad externa no sea relevante en tanto que hechos y cosas externas a nosotros, sino en la medida en la que le asignamos significados subjetivos que están en gran medida determinados por estructuras externas que no son completamente conscientes. Por esta razón, la **cultura** y el **lenguaje**, que son los medios con los que conformamos la realidad externa e interna, son centrales en los discursos teóricos de los constructivistas. Son sus principios los que nos configuran como humanos, precisamente porque son los medios con los que construimos la realidad que nos rodea. En su posición extrema, el constructivismo es **solipsista**, es decir, no admite que podamos estar seguros de que la conciencia de cada uno es equivalente a la de los demás, en el sentido de que no sabemos si percibimos y construimos la realidad del mismo modo.

El constructivismo ha centrado su atención en el análisis de los medios con los cuales se configura la realidad colectiva, especialmente el **lenguaje**. La lengua no es, desde este punto de vista, únicamente un sistema sintáctico y lógico, sino que es un mecanismo de organización de la realidad que conforma nuestra percepción de esta en todas sus dimensiones. En el terreno de los estudios de desviación, los constructivistas han centrado la atención en la conformación de significados colectivos asociados a la implicación en determinadas actividades que se consideran como desviadas, pero también en la propia definición de lo que es desviación y no lo es, en unos y otros contextos. Por esta razón es más fácil encontrar análisis de carácter constructivista en el estudio de formas blandas de desviación, como las relacionadas con las preferencias sexuales o las transformaciones del cuerpo –temas de estilo más posmoderno– que en las relacionadas con el comportamiento criminal.

1.3. Relativismo

Prácticamente todos los sociólogos y los antropólogos comparten un cierto nivel de relativismo, pero existen muchas diferencias en cuanto a la medida en la que piensan que los juicios sobre la realidad deben realizarse únicamente en el contexto de una interpretación relativista de las cosas. En el contexto de los estudios sobre la desviación, el relativismo implica la idea de que no hay nada intrínseco en la actividad de la gente que haga que algo sea desviado o no lo sea. El hecho de que una actividad sea desviada es el resultado de que en un contexto social se considere así, de tal modo que **la desviación depende en gran medida de las definiciones de desviación y conformidad que otorga el contexto**. Por esa razón, en distintos contextos sociales cambian los comportamientos, estilos y pensamientos considerados como adecuados o desviados.

El comportamiento desviado es lo que la gente etiqueta como tal.

(Howard Becker)

Si se toma una posición de relativismo extremo, el estudio de la criminalidad como fenómeno objetivo y cuantificable no tiene mucho sentido. Por una parte, lo que la ley considera como crimen puede muy bien ser considerado como un comportamiento natural para determinados sectores de la sociedad.

En un estudio sobre violencia doméstica realizado hace unos años, una víctima le confesaba a la investigadora que “mi marido me pega lo normal” (Lorente Acosta, 2003).

El hecho de que muchas víctimas de maltrato consideren que las agresiones físicas por parte de la pareja son algo que entra dentro de las expectativas normales de la relación de pareja, implica que en un contexto cultural determinado, esa es la definición convencional de la relación de pareja.

Un relativista no ve esto como un problema relacionado con el nivel cultural de víctimas y agresores, sino simplemente como el resultado de esa definición ofrecida por la cultura a sus miembros. Ahora bien, el hecho de reconocer como un fenómeno social normal que determinados comportamientos entran dentro de lo convencional en un contexto cultural diferente del propio, no quiere decir que esos comportamientos no puedan estar sujetos a repugnancia moral por parte del investigador. Sin embargo, esa actitud moral no tiene por qué interferir en la comprensión del fenómeno y en la articulación de políticas para su prevención.

El relativismo puede por lo tanto encontrarse en dos versiones:

- Algunos investigadores niegan la posibilidad de juzgar un comportamiento fuera del contexto cultural en el que tiene lugar, y definen como desviación aquello que la propia sociedad define como tal en sus definiciones de la realidad. Los juicios sobre un comportamiento deben quedar en suspenso en la medida en la que se respete la conformación de la cultura en la que tiene lugar. Se puede llamar a esta posición **relativismo extremo**.
- Otros muchos reconocen que los comportamientos tienen sentido en el contexto de una cultura dada, pero consideran que esto debe utilizarse para comprender mejor a los sujetos, no para juzgar los propios comportamientos. Según estos, el hecho de que los comportamientos tengan sentido en un contexto cultural dado no implica que no sean objetivamente criminales o condenables. Podemos llamar a esta posición **relativismo instrumental**.

Observación

El relativismo instrumental es muy frecuente en las investigaciones sobre sociología de la desviación, mientras que el relativismo extremo se encuentra con más frecuencia entre autores que podríamos considerar como constructivistas o posmodernos.

En ocasiones se utiliza la etiqueta de **positivismo** para resumir las posiciones de los que defienden una actitud naturalista, objetivista, científica y poco relativista. Sin embargo, muy pocos investigadores en ciencias sociales van a identificarse a sí mismos con esta etiqueta. La mayor parte reconoce la importancia de las definiciones sociales de la realidad, sin ser constructivistas; practican un relativismo instrumental moderado; reconocen como hechos externos y objetivos los procesos de desviación al tiempo que identifican muchos problemas en su análisis como tales; y son conscientes de las dificultades de aplicar métodos científicos en el análisis de la realidad social, pero no renuncian a la formación de un conocimiento de esta sobre bases racionales.

2. El control social del comportamiento desviado

En las últimas décadas, hemos asistido a un desplazamiento del interés del análisis del comportamiento desviado desde su estudio como fenómeno extraordinario y ajeno hacia una posición más normalizadora. En este contexto, se ha alejado la atención de la génesis social de la criminalidad y de otras formas de desviación y se ha vuelto hacia **el análisis de los mecanismos sociales que regulan el comportamiento de los individuos y les impiden implicarse de forma extendida y regular en comportamientos que son considerados como desviados**. La literatura sobre el control social se ha vuelto numerosa, no solo desde la sociología sino también desde la misma criminología, la psicología social y la antropología. Estos mecanismos de control son variables de unas sociedades a otras. En esta asignatura vamos a prestar una atención especial a los **procesos de control social**, ya que entendemos que son centrales para la comprensión de las distintas formas de la desviación como proceso social.

Se podría hablar de la presencia de un **esquema estándar** sobre el control social en la tradición principal en sociología. Este esquema postula la existencia de varios mecanismos de control superpuestos que regulan el comportamiento individual y colectivo. Para la mayor parte de la gente, el hecho de **ser socializado en una cultura** con unos principios de comportamiento –morales o, simplemente, referidos a la interacción personal con otros– es suficientemente eficiente como para impedir la implicación en actividades desviadas durante el resto de sus vidas.

En prácticamente todas las sociedades, la mayor parte de la gente tiene un comportamiento convencional y rutinario, y su ruptura de las reglas tiene lugar con baja intensidad en los intersticios de las normas sociales convencionales.

Se reconoce el papel del contexto social inmediato como una instancia de regulación fundamental: **la familia y el grupo de iguales** ejercen una vigilancia constante sobre el comportamiento, impidiendo la implicación personal en actividades no convencionales. En condiciones normales, las instituciones dedicadas al control social del comportamiento no tienen que ejercer una presión muy fuerte sobre la mayor parte de la población.

Obsérvese que este esquema estándar choca con algunos de los postulados de las teorías del control. Para muchos de los teóricos del control, el hecho central es la tendencia generalizada a la ruptura de las normas en la persecución del propio interés, o como resultado de los instintos inmediatos de los individuos. En la versión económica de la **teoría de la disuasión**, el hecho de que

las normas no se incumplan es precisamente el resultado de la existencia de mecanismos de control social formales, y su eficacia depende de la certidumbre, dureza y eficacia de los castigos. El castigo debe ser, ante todo, disuasorio de la implicación en la ruptura de normas por parte de los individuos. Vamos a examinar primero las investigaciones que son coherentes con el esquema estándar para el análisis del control social para ir extendiendo el estudio hacia las que no lo son.

2.1. Autocontrol

El primer ejecutor del control social es la propia persona. Los humanos hemos evolucionado ejerciendo un nivel elevado de control sobre nuestros deseos, nuestras emociones y nuestro comportamiento. Gran parte de esa capacidad de **autocontrol**, así como el ámbito de comportamientos al que se aplica, se adquiere durante el **proceso de socialización** en la infancia y en la adolescencia, pero todos adaptamos nuestros niveles de autocontrol a lo que se nos exige por parte del contexto en el que vivimos. Se suele considerar, por lo tanto, que tanto las técnicas como los contenidos de lo que controlamos de nosotros mismos están muy asociados a lo que nos sugiere el contexto cultural, pero también a lo que exige cada situación en particular.

En el nivel más psicológico, se suele considerar el autocontrol como un mecanismo de **autorregulación** del comportamiento y de las emociones. En ocasiones se prefiere la expresión *control de los impulsos*. En general, se tiende a considerar que los mecanismos que impiden un comportamiento completamente espontáneo e impulsivo son similares a los que se utilizan para gestionar la voluntad, la motivación y las emociones. Los déficits en el ejercicio del control de los impulsos y las emociones se pueden encontrar en un conjunto de trastornos psicológicos y psiquiátricos que son bien conocidos:

- los trastornos de personalidad diversos (en especial límite y antisocial),
- la adicción,
- los trastornos de déficit de atención por hiperactividad y
- los trastornos de la alimentación.

La sensación de falta de control, no obstante, puede asociarse prácticamente con cualquier trastorno neurótico, como la depresión, los trastornos obsesivo-compulsivos o la ansiedad.

Los mecanismos de autocontrol eran bien conocidos ya por los fundadores de la psicología.

En el **psicoanálisis** se postula la existencia de un mecanismo de autocontrol en dos niveles. Los impulsos del ello (*Id*) están sujetos a control y regulación por parte del ego, que a su vez está sujeto a una regulación inducida culturalmente por el superego. En este esquema, los trastornos neuróticos se originan precisamente en el ejercicio de estos mecanismos de control, y se pueden considerar, por lo tanto, como un resultado cultural más o menos inevitable. Los impulsos psíquicos inconscientes, y especialmente los de carácter más básico (necesidades biológicas, hambre y pulsión sexual) se originan en el nivel más bajo, y están sometidos hasta cierto punto a la regulación calculadora del ego y la moral del superego. Sus contenidos se ven reprimidos y pasan al terreno inconsciente, de donde reaparecen en la forma de síntomas neuróticos, en sueños y en otras formas sublimadas.

También en la **tradicción conductista** se han analizado los mecanismos de control de los impulsos, aunque desde un punto de vista más operativo. **Skinner**, en *Ciencia y comportamiento humano* (1953), postulaba la existencia de, al menos, nueve categorías de métodos de autocontrol que utilizamos de modo constante en nuestra vida cotidiana:

- **Restricciones físicas:** la manipulación física del entorno para hacer que unas respuestas sean más fáciles de ejercer y otras más difíciles. Esto incluye, por ejemplo, el uso de gestos con las manos para evitar la respuesta impulsiva.
- **Cambios en los estímulos:** eliminación de las oportunidades que nos brinda el entorno inmediato para ejercer un comportamiento determinado. Esto incluye desde esconder la comida o los dulces hasta eliminar distracciones cuando estudiamos.
- **Privación y saciado:** en ocasiones manipulamos los niveles de saciado para ejercer un control suplementario en nuestro comportamiento. Constantemente tendemos, por ejemplo, a desarrollar estrategias para ejercer control sobre la cantidad y calidad de la comida que consumimos.
- **Manipulación de las condiciones emocionales:** buscamos cambios en el escenario para activar el control de los estímulos emocionales, y aplicamos estos en función de la motivación. Tratar una actividad como trabajo o como diversión cambia la carga emocional de su ejercicio y por lo tanto nuestro nivel de motivación.
- **Estimulación aversiva:** disponemos de condiciones del entorno que preferimos evitar para motivarnos a hacer las cosas. Nos imponemos plazos de finalización de tareas. Fijamos un despertador a una hora determinada, y lo ubicamos lejos para dificultar su apagado.

- **Drogas:** En ocasiones, utilizamos estimulantes para provocar cambios en nuestra historia de condicionamientos. Tomamos café para aprovechar sus propiedades en el control de nuestra voluntad.
- **Condicionamientos operantes:** Utilizamos métodos paralelos de estímulo para obligarnos a hacer o dejar de emprender determinados comportamientos. Nos damos premios simbólicos asociados a la realización de una tarea.
- **Castigos:** nos imponemos autocastigos para ejercer la voluntad de evitarlos, asociada a la tarea o comportamiento que queremos emprender o evitar.
- **Hacer otra cosa:** desplazar el impulso al comportamiento indeseado hacia otro comportamiento alternativo con un contenido completamente distinto, ocupar los pensamientos con otros contenidos.

La capacidad para controlar los propios impulsos es una habilidad necesaria en cualquier grupo humano y, comprensiblemente, se puede entender que es necesaria en la adaptación inmediata de los humanos a su entorno, incluso en una situación de soledad. Como la lengua, es en gran medida un conjunto de mecanismos aprendidos que probablemente se basan en patrones preprogramados en el cerebro.

Walter Mischel ha desarrollado una serie de investigaciones célebres para analizar la capacidad de los niños para ejercer el autocontrol y postergar los premios (Mischel, Shoda y Rodríguez, 1989).

En una investigación con niños de cuatro años, se les entregaba un dulce y se les decía que podían comerlo cuando quisieran, pero se les advertía de que si esperaban quince minutos antes de comerlo, recibirían otro dulce. En el seguimiento posterior del experimento se descubrió que la capacidad de los niños para postergar el premio estaba asociada a diversos indicadores de éxito en su vida posterior.

La capacidad para ejercer autocontrol no es ilimitada. **Roy Baumeister** ha desarrollado un grupo de investigaciones que muestran que la capacidad para ejercer autocontrol se desgasta con el uso (Baumeister, 1994).

En sus experimentos, después de que los sujetos realizaran una tarea que exigía control de la voluntad, los sujetos mostraban un menor nivel de autocontrol en tareas posteriores, incluso en tareas completamente diferentes. Baumeister describe sus resultados como si la capacidad para ejercer el control de los impulsos inmediatos fuera limitada y se desgastara con el uso.

Otras experiencias han mostrado que se puede entrenar a la gente en la aceptación de premios con un lapso de tiempo creciente.

Logue (1995) ha dirigido un grupo de investigaciones sobre el modo en el que las características de los resultados de las acciones pueden condicionar el nivel y tipo de autocontrol ejercido. Logue especifica tres características fundamentales de los resultados de la dilación de un premio:

- El **retardo del resultado** provoca la percepción de una pérdida de valor en el premio percibido, ya que tendemos a concebir un resultado inmediato como más valioso que uno retardado. Esto es coherente con el efecto, conocido por los economistas y los psicólogos económicos, de que el valor percibido del dinero en mano es más elevado que el del capital futuro. Logue asocia esta percepción al tiempo de retardo: cuanto más alto es el tiempo de espera, menor es el valor del premio esperado.
- **Tamaño del resultado**: cuanto más elevado es el peso relativo del premio esperado, mayor es el valor asignado. Esto es inmediatamente evidente cuando podemos dar un valor monetario a ese peso, pero esto no siempre es posible. Hay factores que reducen el valor: el propio retardo, esfuerzo y la incertidumbre de alcanzarlo. Esto es coherente con las ideas propuestas por la teoría de la disuasión, pero planteado en términos positivos: el valor, el tiempo de demora y la probabilidad de conseguir un premio facilitan la decisión de ejercer una regulación de los impulsos, del mismo modo que el retardo, la dureza y la certidumbre de las penas tienen supuestamente valor en la disuasión de cometer delitos.
- **Contingencias del resultado** es la denominación dada por Logue a la relación entre las respuestas y los resultados. Si, por ejemplo, existe la posibilidad de cambiar una decisión una vez que se ha tomado, el coste de actuar de un modo impulsivo o intuitivo puede ser mucho menor.

Estos resultados sugieren que hay un componente cultural importante en los niveles de control de los impulsos, y que por lo tanto, si no los sistemas, al menos los niveles de autocontrol están sujetos a diferencias entre sociedades. **Zhang y Shrum** (2009), por ejemplo, han realizado investigaciones comparando niveles de alcoholismo y compra impulsiva y relacionándolos con variables culturales. Aunque estas investigaciones están en su infancia, prometen ser un campo muy productivo en los próximos años.

En criminología y sociología de la desviación, el uso más reconocido del concepto de autocontrol se encuentra en la versión moderna de la teoría de Hirschi. **Akers** (1991, pág. 201) defiende que niveles de autocontrol bajos explican la tendencia o propensión individual a cometer crímenes, mientras que los niveles de autocontrol elevados explican la tendencia de algunos individuos a conformarse con las reglas sociales y las leyes.

Un argumento utilizado por el propio Hirschi es que las personas que se implican en actividades criminales tienden a implicarse también en comportamientos que dan gratificaciones a corto plazo: la bebida y el trabajo, el juego, el sexo irresponsable, y otros comportamientos de riesgo están presentes en individuos que buscan gratificaciones inmediatas y por lo tanto, niveles de autocontrol bajos.

2.2. La aceptación social y la vergüenza

Los humanos hemos evolucionado con una fuerte orientación a la aceptación por el grupo, la comunicación y la coordinación con otros. No es extraño por lo tanto que tengamos una propensión muy fuerte a buscar el asentimiento de los demás y que orientemos nuestras actividades en esa dirección. Los mecanismos basados en la aceptación social son muy importantes en el análisis de la desviación, al menos en dos sentidos contrarios:

- Por una parte, la **búsqueda de aceptación** facilita el conformismo y el cumplimiento de normas, ya que la rebeldía o la desviación tienen un coste inmediato. Como han argumentado los teóricos del control social, la aceptación social inmediata por el grupo de apoyo, la familia o el grupo de iguales es uno de los sistemas más eficaces en la evitación de la conducta desviada.
- Por otra parte, la **necesidad de aceptación** también puede actuar como un mecanismo muy poderoso en la asunción de roles nuevos que exigen un incumplimiento de las normas, al incorporarse a un grupo social nuevo que exija tal cosa.

DeWall y Bushman (2011) han revisado la literatura reciente sobre la aceptación y el rechazo social, y han encontrado que se están subrayando los aspectos adaptativos de la integración en el grupo en términos de sus consecuencias adaptativas y reproductivas. Encuentran además que hay una amplia literatura que refuerza la idea de que el rechazo social tiene muy serias consecuencias en términos comportamentales, cognitivos y emocionales –e incluso médicos–, y por lo general la gente tiende a evitar encontrarse en una situación de rechazo. En general, se sabe que la aceptación social tiene una fuerte asociación con la autoestima.

Esta es la base de la primera versión de la teoría del control social de Hirschi (1969), la idea de que establecemos lazos con nuestro entorno que son personalmente necesarios para el equilibrio emocional. Son esos lazos y relaciones los que terminan por ejercer de mecanismo de control, frenando los impulsos de implicarse en actividades consideradas como desviadas por el entorno. Vale la pena llamar la atención sobre el hecho de que el juicio del propio entorno del sujeto entra en la definición de la actividad desviada: esta lo es precisa-

mente porque así lo considera el entorno próximo del sujeto. De este modo, se puede entender que la propia desviación es en cierto sentido un acto de ruptura de esos lazos sociales inmediatos, y por lo tanto, la definición es circular. No obstante, la idea central en la primera versión de la teoría de Hirschi y en la de otros teóricos del control social es intuitiva y convincente:

La dependencia de la opinión de otros significativos actúa como mecanismo fundamental de regulación de la conducta y de aceptación de las normas.

Los trabajos de Hirschi (la primera versión, publicada en 1969) y de Braithwaite son fundamentales para entender de qué modo se ha utilizado la respuesta del entorno social inmediato como argumento para entender el control social. En *Causes of Delinquency*, Hirschi defendía que el mecanismo principal del control social es el **establecimiento de lazos con la sociedad y con otros individuos**. Estos lazos actúan por medio de cuatro propiedades específicas, que el estudiante puede entender como cuatro mecanismos simultáneos que refuerzan la integración del individuo con su entorno social:

- 1) El **afecto**, desarrollado por la interacción íntima continuada, que tiene un carácter básicamente afectivo y emocional y que implica la priorización de los intereses de los demás sobre los propios.
- 2) El **compromiso**, derivado del grado en el que los propios intereses han sido invertidos en unas actividades específicas o en unos lazos personales dados. Tiene un carácter utilitario y racional, e implica que el individuo calcula los costes de emprender actividades desviadas en términos de su utilidad futura.
- 3) La **participación**, entendida como la cantidad de tiempo y energía dedicados a una actividad determinada, que evita la implicación en otras actividades menos recomendables.
- 4) La **creencia** en la virtud de las normas y, sobre todo, en que determinados comportamientos y reglas sociales cuentan con la aprobación general del público. Hirschi, con otros sociólogos y psicólogos de su época, defendía que las creencias sociales no están asentadas profundamente en la conciencia del individuo, y que su mantenimiento depende ante todo de la aprobación social para la mayor parte de la gente, reconociendo a pesar de ello que hay individuos que llevan muy lejos la defensa de creencias muy profundamente interiorizadas.

Desviación y aislamiento social

Un argumento empírico a favor de esta idea es que, como veremos, la incidencia de una buena parte de los comportamientos que consideramos como desviados **está asociada de uno u otro modo con niveles elevados de aislamiento social**. No obstante, como en otros casos, el aislamiento social no es condición suficiente para explicar la desviación.

Se puede interpretar que Hirschi está hablando de cuatro mecanismos ligados a la **emoción**, la **racionalidad**, la **atención** y el **asentimiento**, y desde ese punto de vista el esquema original de 1969 todavía mantiene un fuerte valor analítico. Hirschi señala además la importancia de dos instituciones fundamentales en el desarrollo del control social: la **escuela** y la **familia**.

“Los sentimientos positivos hacia estas instituciones de control y hacia la autoridad personal [de padres y profesores] es la primera línea de control social”.

El trabajo de **Braithwaite** también ha subrayado la importancia del esquema afectivo del entorno personal como mecanismo de control social. Como el estudiante ya sabe, Braithwaite subraya el papel de la **vergüenza** en la regulación del comportamiento desviado. Debe tenerse en cuenta que, aunque la traducción de *shaming* por ‘vergüenza’ es correcta, el término inglés subraya mucho más la connotación de la respuesta del entorno, antes que el sentimiento personal de vergüenza.

Así, la vergüenza implica la expresión de desaprobación social dirigida a provocar remordimiento en el que comete un fallo.

Observación

Está por lo tanto ubicada en el contexto del primero de los mecanismos de los que habla Hirschi.

Según Braithwaite, la vergüenza puede ser **reintegrativa** o **desintegrativa**.

- La primera pone el acento en la capacidad del desviado para reincorporarse a la vida social normal y asumir roles convencionales. Se activa acompañada de comprensión, perdón e incluso respeto.
- La vergüenza desintegrativa se centra en el castigo del desviado, y en el pago de sus culpas, y subraya la estigmatización, el rechazo y el ostracismo.

Según Braithwaite, la primera es común en sociedades de carácter más comunitario, mientras que la segunda lo es en sociedades menos comunitaristas. **La vergüenza reintegrativa desalienta de la posterior implicación en actividades desviadas, mientras que la desintegrativa y la estigmatización la refuerzan.** Las diferencias en los niveles de criminalidad entre países estarían ligadas al peso de cada tipo de vergüenza en unas y otras sociedades.

Mientras en el contexto cultural japonés, por ejemplo, se favorece la vergüenza reintegrativa, en el norteamericano se favorece la desintegrativa. Esta podría ser la causa de las diferencias en los niveles de criminalidad entre los dos países.

Esto se ha utilizado como fundamento para justificar estrategias penales abiertas en diversos países.

2.3. Estructuras y tecnologías del control

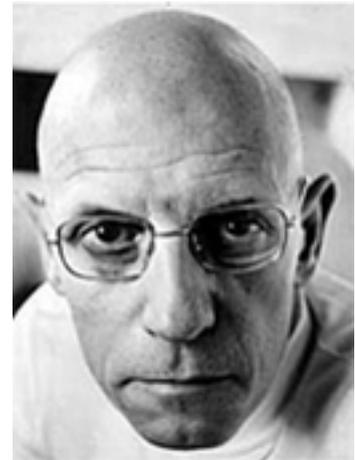
Además del control social interno e inmediato sobre el sujeto, hay un nivel externo que se pone en funcionamiento cuando los otros no son suficientes o no se activan a tiempo. Todas las sociedades tienen procedimientos, más o menos ritualizados e institucionalizados, de control del comportamiento desviado. En nuestra sociedad esta función se realiza en realidad por varias vías: por medio de la **persuasión en la escuela y en los medios**, por **aprendizajes públicos diversos**, y también, sobre todo, por medio de las **fuerzas de orden público**.

Michel Foucault publica en 1975 *Vigilar y castigar*, trabajo que, pese a seguir una estrategia intelectual ciertamente heterodoxa y desordenada, ha tenido cierta influencia en la comprensión actual de los métodos de control social organizados. Foucault comienza preguntándose cómo es posible que los métodos de castigo premodernos se transformaran tan rápidamente en la racionalizada estructura carcelaria de la actualidad. Denomina **tecnologías del castigo** a los sistemas de vigilancia y castigo propios de cada sociedad.

- La tecnología de castigo **monárquica** estaba dirigida a la expresión de reprobación por medio de la ejecución pública y el suplicio. La pena no implicaba solo la reparación al menos simbólica del daño realizado, sino también la venganza a la afrenta cometida. Dado que la ley emanaba de la corona, la afrenta se consideraba como una **afrenta al rey**.
- Con la **modernidad** aparece el castigo disciplinario, racionalizado, en el que el papel activo principal del castigo pasa del **verdugo** al **profesional** (guardias, terapeutas, médicos y facilitadores), que asume un poder inmediato sobre el prisionero.

Según Foucault, a pesar de que el discurso de las reformas carcelarias de la modernidad se expresa en términos humanitarios, lo que se busca en realidad es una nueva **economía del castigo**. El ascenso de la nueva sociedad en el siglo XIX implica un descenso de los crímenes de sangre y un aumento de los crímenes contra la propiedad. Esto implica un sistema penal más eficiente, pero también más escrupuloso: el suplicio y la tortura son considerados inadecuados para los pequeños delitos contra la propiedad, y se busca por lo tanto un castigo menos severo, pero más universal.

El delito pasa de ser un acto contra el rey a ser un acto contra la sociedad, y el castigo pasa de ser una venganza a un agravio, a ser una defensa de la sociedad.



Michel Foucault.
Fuente: michelfoucault.com.

Por estas razones, la tecnología del castigo moderna se basa en principios completamente diferentes a los de la monárquica:

- Debe ser **económica**, en el sentido de que se debe administrar el castigo del modo que genere desventajas algo mayores que las obtenidas por la implicación en el crimen.
- Debe ser **eficaz** ante todo en la mente de los penados y de los potenciales criminales, ya que de ello depende su poder disuasorio.
- Así, sus efectos más fuertes se deben **sentir más en los que podrían llegar a ser culpables que en los mismos culpables**. En el derecho penal, este aspecto se traduce en la función de prevención general propia del castigo o pena.
- Debe **generar certidumbre** en que el delito se paga, y la forma de conseguir esto es que el sistema penal esté ligado a la justicia y a la policía.
- Esta **sustituye el método inquisitorial por el científico**. Y todo ello debe depender de un sistema de reglas específicas que facilite su asimilación por el interno.

El argumento central de Foucault gira en torno a la idea de que en este proceso lo que se desarrolla son modos muy refinados de **disciplina del cuerpo**.

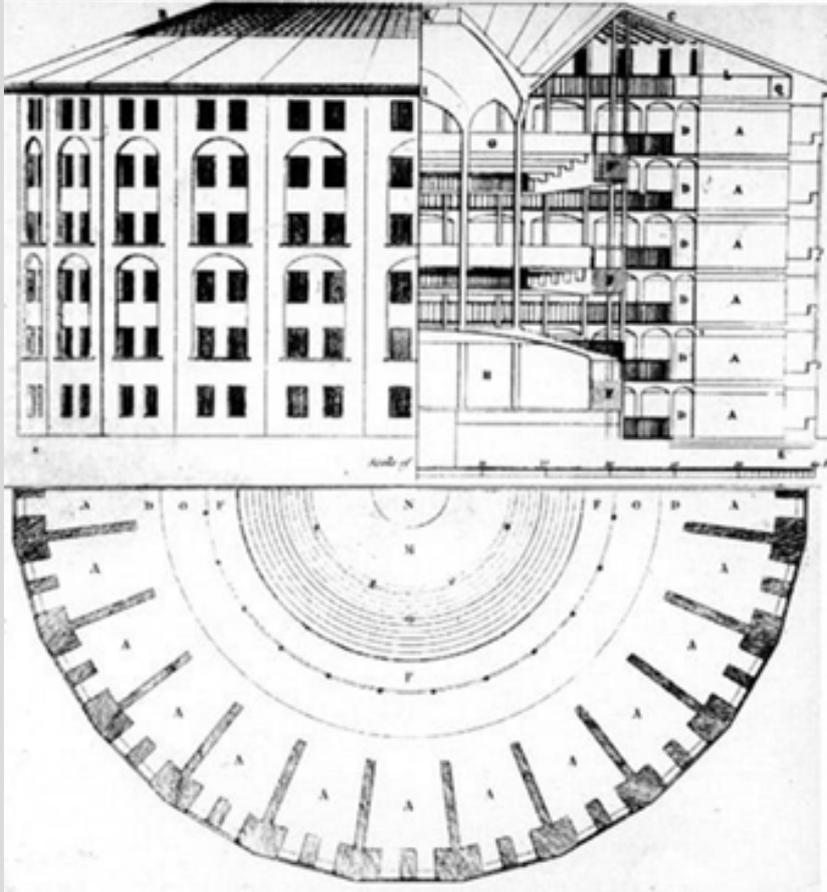
En términos foucaultianos, esta disciplina hace surgir una nueva economía y una nueva política de los cuerpos. Se trata de la formación de **cuerpos dóciles** que son apropiados para la nueva era industrial: cuerpos que trabajan en fábricas, se disciplinan en las escuelas y reciben órdenes en las unidades militares. Para asegurar esto, las instituciones disciplinarias deben asegurar que la disciplina queda internalizada individualmente en cada uno de los cuerpos bajo control, y debe observar y registrar el comportamiento de los cuerpos con mucho cuidado.

Para Foucault, el **panóptico** de Bentham ejemplifica el desarrollo de estos nuevos sistemas disciplinarios que aseguran el control de los cuerpos.

Jeremy Bentham (1748-1832) fue un político, filósofo y reformador inglés que impulsó una reforma del sistema carcelario británico basada en sistemas de vigilancia y disciplina racionalizados. Aunque sus intentos no tuvieron un éxito inmediato, su idea de una cárcel en la que el sistema de vigilancia estuviera centralizado ha tenido mucha influencia posterior. El diseño de los centros penitenciarios de Bentham recibió el nombre de **panóptico**, y su idea central es que el vigilante tiene acceso a la observación de todos los internos de la cárcel, sin que estos puedan determinar si son observados o no. En el diseño original, un edificio circular alberga en su centro una torre de inspección desde la que pueden observarse las celdas ubicadas en el perímetro del círculo. Bentham pensaba que su modelo racional de vigilancia era aplicable no solo a las prisiones, sino también a escuelas, casas de acogida, hospita-

les y frenopáticos. Las ideas de Bentham se han utilizado posteriormente en muchos diseños de centros de internamiento y de prisiones, como es el caso de la cárcel de Carabanchel en Madrid.

El panóptico de Bentham (Willey Reveley, 1791).



Foucault veía el panóptico como una materialización ejemplar de las instituciones disciplinarias modernas. Su característica central es la **mirada asimétrica**, es decir, el hecho de que los observados no pueden nunca estar seguros de si están siendo observados o no. Esto fuerza la internalización por cada interno de la disciplina institucional, de modo que el sistema de vigilancia fuerza una disciplina corporal de un modo relativamente sutil en cada uno de los internos.

Jerome **Dobson** y Peter **Fisher** (2007) han revisado el esquema de Foucault y han propuesto una versión actualizada del desarrollo del panóptico. Para Dobson y Fisher, se pueden identificar tres estadios en el desarrollo de las formas de vigilancia modernas:

- **Panopticismo I:** El primero de ellos se corresponde con el esquema original de Bentham analizado por Foucault, y consiste en el desarrollo de edificaciones construidas expresamente para la racionalización de la vigilancia.

- **Panopticismo II:** Se corresponde con el antiideal orwelliano de vigilancia por medio de una red de televisión ubicua.
- **Panopticismo III:** se refiere a la extensión de sistemas de seguimiento humano de alta tecnología que aparecen con el siglo XXI, como los basados en GPS, teléfonos móviles, GIS (*geographical information systems*), geo-vallas y RFID (*radio frequency identification tags*).

La característica central de los sistemas del panopticismo III es su bajo coste, que los hace asequibles en algunos casos incluso al consumo familiar. Además, los beneficios para los vigilados –fuera de las prisiones– han aumentado enormemente, asegurando una muy baja resistencia por parte del público general.

3. Estrategias para entender la desviación

Muchas (aunque ni mucho menos todas) de las teorías que constituyen el cuerpo principal de la criminología actual tienen su origen en estudios sociales o han sido desarrolladas por sociólogos de la desviación. Las preocupaciones originales de estos sociólogos no se centraban solamente en ofrecer una descripción de las características criminológicas y sociodemográficas de las principales familias del comportamiento criminal, sino que estaban dirigidas en gran medida a dar una interpretación general de las formas de desviación, tanto criminales como no criminales, como fenómeno de las sociedades contemporáneas. Para muchos de ellos la desviación era un campo más en el que comprobar teorías, modelos y esquemas del cambio y de la estructura social que son aplicables fuera del contexto específico del análisis de la criminalidad. Esta sección va a repasar algunas de las teorías que se han integrado dentro del esquema de la criminología, que tienen su origen en la sociología académica, desde el punto de vista de esa lógica sociológica de fondo. En varios casos el alumno ya ha estudiado en detalle la tradición teórica en la que se enmarcan, por lo que no entraremos en detalles. En otros, puede conocer solo de oídas a los autores principales. La atención debe centrarse, no obstante, en entender el esquema principal.

En la tradición de los estudios sociológicos sobre la desviación se han planteado las causas del origen desviado desde tres puntos de vista:

- Para unos, la desviación es generada por la misma estructura social. Es la tradición centrada en el concepto de anomia, que se suele encuadrar bajo el nombre de **teorías de la anomia-tensión**. La anomia y la tensión son características estructurales de las sociedades contemporáneas –e históricas– en el sentido de que son un resultado natural de la organización social.
- Para otros, la desviación es un fenómeno de carácter cultural, que debe ser analizado desde el punto de vista de la conformación de subculturas desviadas, y del modo en el que los individuos se integran en esas subculturas. A este grupo pertenecen las ya conocidas **teorías del aprendizaje**, que tienen una larga tradición en los estudios de desviación.
- Para un tercer grupo, la cuestión a explicar no es la desviación sino su ausencia, ya que consideran que lo que entendemos que son comportamientos desviados es el resultado de tendencias más o menos naturales en las personas. A este grupo pertenece la tradición de las **teorías del control**, de las que ya hemos hablado aquí.

No cabe duda de que este esquema no agota todas las posibilidades.

- Por una parte, la **teoría del etiquetaje**, que podría considerarse heredera de algunas variantes de la teoría del aprendizaje, ha tenido una influencia específica muy importante en la tradición de los estudios sociales y criminológicos.
- Por otra parte, dejamos fuera toda una tradición de estudios críticos que abordan desde otras perspectivas los fenómenos de desviación, como el **feminismo** y la **teoría marxista**.

El marco general de los estudios críticos se aborda en la sección siguiente.

3.1. Anomia-Tensión

Las teorías de la anomia y de la tensión se centran en la formulación del mecanismo por el cual la estructura social genera diversas formas de desviación. Es una tradición que inicialmente se apoya en el trabajo de uno de los fundadores de la sociología, **Émile Durkheim**, en torno al concepto de **anomia**, y que más tarde se desarrolló en torno a la idea de **tensión**, como mecanismo fundamental de generación de criminalidad y desviación.

Aunque no sería correcto considerar a Durkheim como un “teórico de la anomia”, el concepto tiene origen en sus trabajos. Para Durkheim, la anomia o ausencia de asunción de las normas sociales por parte de los individuos se encuentra detrás de muchos de los grandes fenómenos de la sociedad de su tiempo. Durkheim consideraba que la anomia tenía las características de una **patología social**, de una enfermedad que podía poner en riesgo a la sociedad y cuya cura es compleja. En su esquema de trabajo, más complejo de lo que podemos desarrollar aquí, la anomia es una deficiencia en la integración social de los individuos. Es decir, debe ser más frecuente allí donde la sociedad no consigue integrar con eficacia a sus miembros en sus sistemas de normas y valores.

El origen de las teorías de la anomia y de la tensión, no obstante, debe buscarse en el trabajo de **Robert K. Merton**. Merton (1938) no pensaba que la delincuencia y el crimen fueran adaptaciones automáticas a la anomia y la tensión, sino que los individuos se pueden adaptar a la tensión de formas diferentes:

- conformidad,
- innovación,
- ritualismo,
- retirada y
- rebelión.

Ved también

En el tercer módulo didáctico estudiaremos la aplicación que el propio Durkheim realizó del concepto de anomia en el análisis de las diferencias en las tasas de suicidio entre regiones de Europa.

Estas salidas dependen de si un sujeto particular asume los fines sociales propuestos por la sociedad como propios, y de si acepta los medios ofrecidos por esta para alcanzarlos.

La idea de Merton es que la sociedad norteamericana de su tiempo propone a sus miembros unos fines sociales que no pueden alcanzar.

En la cultura norteamericana se enfatizan fuertemente el éxito y el logro económico como valores sociales: la ambición se convierte en un objetivo muy subrayado. El **valor del éxito** es tan central y persuasivo que los individuos de todos los orígenes sociales lo asumen como propio. Sin embargo, no todos tienen acceso a los medios para alcanzar el éxito. Mientras la ambición es gratuita para todos, los medios legítimos e institucionales para cumplirla no lo son. No hay buenos empleos para todos, la educación exige cualidades personales específicas, el dinero es escaso para la mayor parte de la gente. La sociedad está organizada de tal modo que los miembros de las clases más bajas tienen muchas menos oportunidades de alcanzar el éxito, tal y como lo define la cultura general.

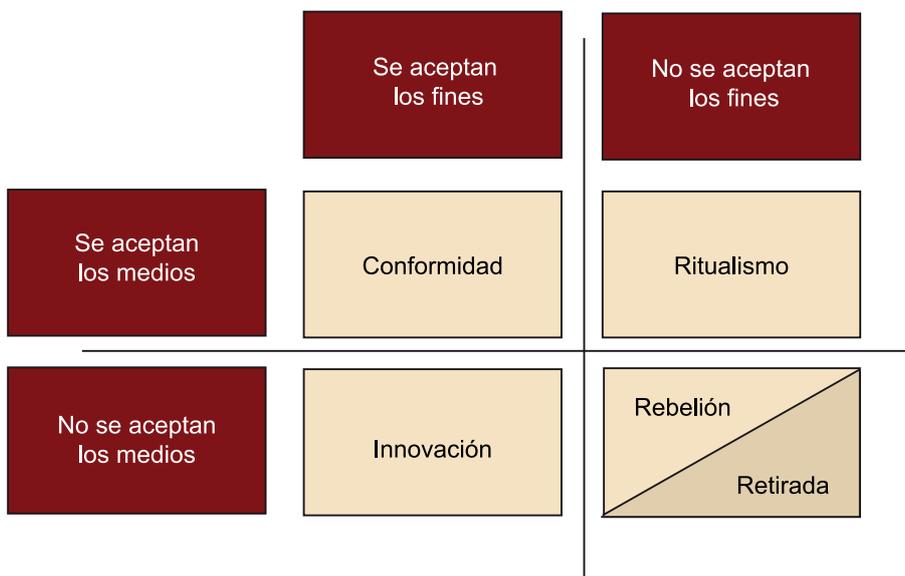


Robert K Merton
Fuente: Columbia University.

Para Merton, la anomia es el resultado de la tensión entre los fines ofrecidos por la sociedad y los medios legítimos para alcanzarlos.

Esto conduce a Merton a pensar que la causa de la desviación en las clases bajas se encuentra en la inconsistencia entre los objetivos ofrecidos por la sociedad y los medios suministrados para conseguir esos objetivos. Esta tensión entre medios y fines produce una serie de respuestas muy diversas entre los individuos:

Figura 1. Tipología de las respuestas a la tensión entre fines y medios, según Merton



- La **conformidad** es la adaptación más común y difundida. Implica la aceptación de los fines y los medios ofrecidos por la sociedad y asumir que hay que jugar según las reglas. Dado que la mayor parte de la sociedad se conforma con los fines culturalmente aceptados y utiliza medios legítimos, el crimen es algo marginal y relativamente raro.
- La **innovación** ocurre cuando un individuo acepta los fines culturalmente establecidos pero rechaza los medios legítimos para alcanzarlos y desarrolla alternativas ilegítimas a estos. *Innovación* es el nombre dado por Merton a la creación de vías alternativas hacia el éxito, por medio de medios ilegítimos. Desde este punto de vista, cualquier pequeño criminal es un innovador.
- El **ritualismo** implica la aceptación de los medios ofrecidos por la sociedad, pero rechaza o abandona los fines culturalmente aceptables. Aparentemente, estos sujetos no son desviados, pero desde el punto de vista de Merton son anómicos.
- La **retirada** implica el rechazo de los fines y de los medios ofrecidos por la sociedad, pero no implica la búsqueda de una alternativa viable. Adictos y personas sin hogar eligen desde el punto de vista de Merton una estrategia de retirada.
- La **rebelión** también supone un rechazo de fines y medios, pero en lugar de la búsqueda de salidas para las personas se busca la sustitución de los componentes ofrecidos por la sociedad por otros medios y fines alternativos. Dada la frustración derivada de la incapacidad para conseguir los fines propuestos por una sociedad concreta, es comprensible que aquellos que queden derrotados en la búsqueda de sus aspiraciones trabajen para cambiar las reglas del juego.

Obsérvese que, desde el punto de vista de Merton, todas estas formas, exceptuando la conformidad, constituyen anomia de un modo o de otro. Esta definición más sofisticada de la anomia hace que Merton no piense que la anomia sea algo **necesariamente dañino**, aunque sin duda algunas de las formas de anomia lleven a comportamientos criminales.

El trabajo inicial de Merton ha influido en otros investigadores posteriores, preocupados por el modo en el que la estructura social afecta a la desviación, y especialmente a la criminalidad.

El trabajo de **Cohen** sobre la frustración de estatus sigue las ideas de Merton, pero insiste en que el objetivo marcado culturalmente es el **ascenso de estatus social**. La ausencia de medios legítimos es también la causante, para Cohen,

de que muchas personas de estatus bajo busquen maneras alternativas de ascender en la sociedad. Aunque el tema es el mismo, Cohen (1955) cuenta la historia de un modo algo diferente, sustituyendo la palabra *éxito* por *estatus*.

Cohen centró la atención en el surgimiento de las pequeñas **bandas urbanas**. El lugar institucionalizado de adquisición de estatus es la escuela, a la cual los chicos de estatus bajo se ven obligados a atender. Pero la escuela propone valores de clase media, tiene profesores de clase media y evalúa el rendimiento y el comportamiento de los alumnos con estándares propios de la clase media. En este sentido, la escuela es una institución de clase media, en la cual los chicos de estatus bajo juegan con desventaja. Para tener éxito escolar, dice Cohen, hay que tener virtudes, valores, recursos y rasgos que son propios de la clase media: fluidez verbal, cultura de fondo, inteligencia académica, cortesía, capacidad para retrasar los premios, respeto por la propiedad y aversión a las peleas. Cohen supone que los chicos de origen más modesto son socializados de un modo que no favorece el desarrollo de estos rasgos.

El resultado es lo que Cohen llama **frustración de estatus**, que provoca que los chicos de estatus bajo desarrollen su propio sistema de competición por el estatus en su territorio. Este es el origen de las subculturas de la delincuencia, en las cuales pueden competir entre ellos con normas y criterios de logro que les son más asequibles y comprensibles. Estos criterios se construyen en oposición directa a los propios de la clase media.

Obsérvese que el corolario de la teoría de Cohen es idéntico a la de Merton: las personas de clases más bajas son más propensas a la implicación en actividades desviadas porque la sociedad falla a la hora de cubrir sus aspiraciones. Ahora bien, Cohen introduce un elemento nuevo, que es la idea de la frustración de estatus.

El trabajo de **Cloward y Ohlin** (1960), que ya se ha introducido por completo en la tradición de los estudios criminológicos, debe entenderse en la tradición de los estudios iniciados por Merton y continuados por Cohen. A los ingredientes de los trabajos originales, Cloward y Ohlin añaden la idea de las **oportunidades ilegítimas diferenciales**. Para estos autores, Merton acierta al suponer que la tensión entre fines y medios es la causante estructural última de la desviación, pero comete un error al suponer que todas las personas que encuentran tensión tienen las mismas oportunidades de delinquir o de implicarse en otras actividades desviadas. Después de afrontar el problema de que las oportunidades legítimas son desiguales, deben afrontar el problema de que las oportunidades ilegítimas también lo son. Algunos miembros de las clases bajas tienen menos oportunidades que otros para acceder a los medios que permiten implicarse en actividades desviadas.

Para Cloward y Ohlin, estos medios y el conocimiento necesario para utilizarlos se encuentran en subculturas determinadas. El acceso a estas subculturas es restringido, y solo una minoría suele acceder a ellas. Considera que hay tres subculturas básicas:

- La **subcultura criminal** ofrece oportunidades ilegítimas para acceder a objetivos de éxito. Si los jóvenes de origen humilde tienen acceso a esta subcultura, podrán implicarse en pequeñas actividades delictivas e iniciar una carrera criminal.

- La **subcultura del conflicto** ofrece la oportunidad de adquirir reputación en el contexto de actividades desviadas violentas. Esta oportunidad solo es accesible a aquellos que tienen las cualidades personales para integrarse en una banda violenta, como fuerza, capacidad de lucha e inclinación al riesgo físico, que permiten desempeñarse en el contexto del conflicto de bandas.
- La **subcultura de retirada** queda abierta a todo el que esté dispuesto a implicarse en el consumo de estupefacientes. A menudo implica una incapacidad previa para ser admitido en las subculturas criminales y del conflicto. Por esta razón, Cloward y Ohlin consideraban que los que se incorporan a una subcultura de retirada son víctimas de un **doble fallo**, ya que no son capaces de desempeñarse con éxito ni en el mundo convencional ni en el criminal.

Los trabajos enmarcados en la tradición de las teorías de la anomia-tensión no se agotan con el clásico de Cloward y Ohlin, y de hecho hay literatura de interés publicada en los últimos veinte años.

- **Messner y Rosenfeld** (2001) argumentan que el origen de la desviación se encuentra antes en la propia insistencia de la cultura norteamericana en el éxito a cualquier precio, que en la existencia de medios legítimos apropiados para todos. Por esta razón, es difícil disminuir las tasas de delincuencia simplemente por medio de un reparto más justo de las oportunidades.
- **Robert Agnew** (1992) argumenta que hay otras formas de tensión que Merton olvida en su esquema original. Además del fallo en el logro de objetivos de éxito, Agnew argumenta que la desaparición de estímulos positivos –que facilitan la integración social– y la presentación de estímulos negativos causan frustración, que a su vez lleva a la implicación en actividades desviadas.
- Entre otros trabajos recientes, el profesor de Yale, **Elijah Anderson** (1994), ha desarrollado un análisis inspirado en la teoría de la tensión para estudiar la subcultura de los barrios afroamericanos en las grandes ciudades norteamericanas. Anderson entiende que en estos contextos se desarrollan un conjunto de reglas informales que son necesarias para el reconocimiento mutuo en la vida cotidiana de la comunidad. En el núcleo de este código se encuentra el valor del respeto, y las reglas del código facilitan medios para negociar ese respeto. En último término, el código de la calle es un medio para adaptarse a una profunda falta de fe en las instituciones legítimas.

Aunque la tradición de teorías de la anomia y la tensión tiene varios puntos débiles, ha tenido un papel central en la promoción de la idea de que **la desviación está causada por la propia sociedad**. Además, la idea general de que la discrepancia entre las aspiraciones y la oportunidad de realizarlas produce presión hacia la desviación parece una generalización factible, siempre que no se dé por sentado que las clases bajas tienen más opciones de sufrir esa presión en todos los casos. La investigación ha demostrado que, dadas las circunstancias adecuadas, cualquiera puede responder a ese tipo de presión implicándose en actividades desviadas.

3.2. Aprendizaje

Bajo el nombre de teorías del aprendizaje se engloba una larga tradición de investigaciones sobre el comportamiento desviado, aún en boga, que centran la atención en las **facilidades dadas por el contexto social para la implicación en actividades desviadas**. Es una corriente muy conocida, y el alumno ya la ha estudiado, pero hay algunas ideas muy extendidas sobre la teoría del aprendizaje que deben ser aclaradas.

En el núcleo está la idea de que el mismo proceso de aprendizaje en una estructura social dada, una interacción con el medio y con otros y situaciones específicas producen tanto comportamiento desviado como conformista (Akers y Jensen, 2006).

No es, por lo tanto, una teoría que trate prioritariamente de la adquisición de cualificaciones criminales ni de las malas compañías. Se trata más bien de un programa de investigación que ha tenido cierto éxito, y que se centra en los orígenes sociales de la desviación.

Hay dos aspectos de la tradición de las teorías del aprendizaje que pueden ayudar mucho a entender su evolución.

1) Las teorías del aprendizaje están basadas en la idea de que el proceso de aprendizaje de la desviación es importante y determinante. Ahora bien, las concepciones y teorías psicológicas sobre procesos de aprendizaje en general han evolucionado mucho en los últimos setenta años. Al estudiar a los teóricos del aprendizaje, por lo tanto, es conveniente ser consciente de que están utilizando las concepciones científicas sobre procesos de aprendizaje propias de su época. Para los primeros se trataba del **interaccionismo simbólico**, y eso explica su insistencia en la importancia de las situaciones de interacción en la conformación de una mentalidad desviada. Para los autores de los años sesenta se trataba de la **psicología conductista**, lo cual sirve para entender la insistencia de Burgess y Akers en el concepto de **refuerzo**. Esto aclara cuál es el origen del vocabulario teórico de unos y otros y ayuda a poner en perspectiva la evolución de la teoría.

2) Las distintas líneas de la teoría del aprendizaje se centran básicamente en cuatro grandes conceptos explicativos, que se combinan entre sí en las distintas versiones. Estos conceptos son:

a) La **asociación diferencial** se refiere a la interacción o a la asociación directa con otros que se implican en determinado tipo de comportamiento, o que expresan actitudes y valores que promueven esos valores, así como la asociación e identificación más indirecta con **grupos de referencia** que expresan esos valores. Los grupos con una influencia más inmediata son los primarios (familia,

red de amistades, comunidad), pero la idea de asociación diferencial incluye también la interacción indirecta con grupos de referencia, secundarios, o incluso medios de masas. Las interacciones que tienen una influencia más fuerte en el comportamiento dependen de una serie de características:

- **Prioridad:** las interacciones más tempranas tienen más influencia que las más tardías.
- **Frecuencia:** Las que ocurren más a menudo tienen una influencia mayor.
- **Duración:** las que duran más u ocupan más tiempo tienen una influencia mayor.
- **Intensidad:** aquellas que implican a personas con las que se tiene una relación más intensa suponen más influencia.

b) Las **definiciones** son las orientaciones, justificaciones y racionalizaciones que definen un acto como bueno o malo, justificado o injustificado, apropiado o inapropiado. Determinadas definiciones orientan a la persona hacia un acto o unos actos específicos, predisponiendo cognitivamente a la implicación en actividades desviadas. Algunas de las definiciones que favorecen la desviación están intensamente imbricadas en los sistemas de creencias y favorecen la comisión de crímenes. Las definiciones no son necesariamente la causa de la actividad desviada, pero facilitan un estado mental en el que esta está justificada.

c) El **refuerzo diferencial** se refiere al equilibrio entre los premios y los castigos relacionados con la comisión de un crimen o la implicación en una actividad desviada. Cuanto mayor sea el valor, la frecuencia y la probabilidad de los premios asociados a un acto desviado concreto, mayor será la probabilidad de volver a cometerlo. El refuerzo no tiene por qué ser social –puede ser el placer físico o el “viaje” producido por el consumo de drogas–, pero tampoco es siempre una utilidad económica inmediata. Los refuerzos sociales incluyen el conjunto de premios materiales o simbólicos, reales o anticipados, tangibles e intangibles, que pueden extraerse de la implicación en actividades delictivas. Los refuerzos y las definiciones pueden contradecirse entre sí, pero la implicación en actividades desviadas es más probable si las definiciones de la situación dadas por los actores coinciden con los premios percibidos de la implicación en una actividad desviada.

d) La **imitación** es la implicación en un comportamiento después de la observación del mismo comportamiento en otros (Bandura, 1977). Las características del comportamiento observado, de sus consecuencias y las de la persona en que se observa influyen en la probabilidad de su imitación. La imitación es mucho más importante en el inicio de un comportamiento nuevo que en su mantenimiento posterior.

Los detalles de las teorías del aprendizaje ya se han visto en otras asignaturas, por lo que no se va a insistir aquí en ellas. Tienen el valor de añadir un elemento vivo y no mecánico en el proceso de desviación, y de ayudarnos a interpretar el hecho de que, aunque determinados tipos de personas presenten una mayor tendencia a implicarse en actividades desviadas, esto no es ni mucho menos un proceso mecánico.

3.3. Control social

La tradición de las teorías del control social constituye una tercera vía en los estudios sobre la desviación, que incluye trabajos más recientes y constituye quizá un **modelo dominante** ahora mismo. Las teorías del control difieren en dos puntos esenciales de otras tradiciones en la sociología de la desviación:

1) No centran la atención en la desviación por sí misma, sino en la **conformidad**. La cuestión no es responder a la pregunta de qué es lo que causa la desviación, sino en entender por qué no hay tanta como se podría esperar. Si se descubre qué es lo que causa la conformidad, sabremos mucho más sobre lo que causa la desviación.

2) La teoría del control parece asumir la idea de que la desviación es natural, en el sentido de que responde a una **inclinación natural de las personas a cometer actos desviados**. Estos sucederán a no ser que los mecanismos del control social lo impidan.

Desde este punto de vista, por lo tanto, lo que causa la desviación es la **ausencia de control** sobre el comportamiento. Como hemos visto más arriba, ese control puede establecerse en varios niveles: en el nivel personal y psicológico por medio del autocontrol (Hirschi) o la aversión a la vergüenza (Braithwaite), en el nivel de los lazos sociales (Hirschi) o en el contexto de la racionalidad de las situaciones (cuando ser conformista es más útil que romper las normas) para la teoría de la disuasión. Aunque no se le suele considerar ni mucho menos como perteneciente a la tradición de las teorías del control social, Foucault y otros autores también nos hablan del nivel de la organización y constitución de instituciones históricas concretas como un mecanismo de control social fundamental.

Los primeros pasos de las teorías del control se dieron ya en los años cincuenta. **Albert Reiss** definía control social como:

“la capacidad de las instituciones y los grupos sociales para hacer efectivas las normas sociales”, por oposición al control personal, “la habilidad de un individuo para sustraerse de alcanzar sus fines de maneras que chocan con las normas y las reglas de la comunidad”. (1951, pág. 196)

Ivan Nye (1958) trabajó a partir de la información proporcionada por una gran muestra de entrevistas personales, y se enfocó en el papel de la familia como sistema de control social básico. Nye consideraba que había tres tipos fundamentales de control:

- **Control directo**, por medio de premios y castigos.
- **Control indirecto**, por identificación emocional con personas convencionales.
- **Control interno**, por medio de la conciencia y el sentido de culpa.

Las ideas de Nye fueron importantes durante la década de los sesenta, y contrastaron fuertemente con una concepción de la criminalidad basada en el supuesto de que tiene causas económicas, que era dominante en su momento.

4. Puntos de vista alternativos

Las teorías que hemos repasado hasta ahora no agotan la gran cantidad de líneas de trabajo que se ubican en la frontera entre la sociología de la desviación y la criminología. Por una parte, hemos dejado el estudio de la teoría del etiquetaje para el segundo módulo, ya que tiene una relevancia específica para el estudio de muchos temas y queremos subrayar su importancia. Por otra parte, no se trata tanto de entender el detalle de cada una de estas tradiciones teóricas, que ya se han estudiado en otros contextos, como de examinar su papel en el desarrollo de los estudios sobre desviación social. Estamos dejando fuera, sin embargo, una gran cantidad de trabajos que han abordado los procesos de desviación desde otros puntos de vista diferentes. Habitualmente, estos puntos de vista se sitúan fuera de lo que podemos considerar como positivismo.

Muchos de esos trabajos se podrían encuadrar en lo que se suele conocer como teoría crítica o **teoría del conflicto**. No obstante, se debe tener cuidado de no considerar como un solo esfuerzo teórico lo que en realidad son trabajos diversos y dispersos de investigadores que tienen orígenes intelectuales muy diversos. Todos ellos, no obstante, coinciden en la idea de que las relaciones de poder desigual o de explotación en las sociedades contemporáneas son o bien el origen de la desviación o bien el marco en el que se nos presenta como tal el comportamiento desviado.

- El **conflicto social** es el resultado de la existencia de intereses, necesidades y deseos incompatibles entre distintos grupos sociales.
- El **conflicto cultural** es el resultado de normas y valores que son discrepantes con respecto a lo que es correcto e incorrecto.

Más allá de la idea de que el conflicto cultural y el conflicto social sean generadores de criminalidad, las teorías del conflicto exploran hasta qué punto hay formas de desviación que se pueden interpretar mejor en el contexto del conflicto general en el que se desarrollan. El paso clave se da en el momento en que se plantea que lo que es resultado del conflicto social es precisamente la definición de lo que es desviación y lo que no lo es. Este es el camino que adopta la criminología crítica, así como los trabajos de otras áreas de la ciencia social, que parten de la sospecha de que lo que se considera como desviado o no, puede ser controvertido o resultado de intereses sociales.

Así, por ejemplo, **Chambliss** (1969) plantea que hay un contraste entre la ley tal y como está formulada en los códigos y la ley que se aplica en la realidad. Mientras la primera es neutra desde el punto de vista social, la segunda no lo

es, pero es esta la que tiene consecuencias para la vida de la gente. Desde su punto de vista, la ley ha servido históricamente para apoyar los intereses de los ricos y poderosos, si no en su intención, sí en su aplicación real.

Mecanismos favorecedores impersonales

Quizá la virtud principal del trabajo de Chambliss es reconocer que los mecanismos que favorecen a unas clases sobre otras en la aplicación de la ley son impersonales. Si la policía y el sistema judicial han favorecido en algún momento a las clases altas, es como consecuencia de un imperativo organizativo, ya que está en la naturaleza de cualquier organización promover entre sus miembros tareas que maximicen los premios y minimicen los problemas para la propia organización. Los premios buscados por las agencias legales y de seguridad son el apoyo público, los problemas vienen de la retirada de dicho apoyo.

Richard Quinney (1974) da un paso más allá y culpa abiertamente al sistema capitalista de la injusticia de las leyes y del hecho de que las definiciones de la desviación criminal favorezcan a unas clases sobre otras. Desde el punto de vista de Quinney, hay cuatro factores que consolidan el poder de la clase dominante al tiempo que generan tasas de criminalidad elevadas:

- La clase dominante define como criminales aquellos comportamientos que son contrarios a sus intereses.
- La clase dominante aplica esas leyes para asegurar la protección de sus intereses.
- Hay miembros de las clases subordinadas que se ven impulsados, a causa de sus condiciones de vida, a implicarse en acciones que se han definido como criminales.
- La clase dominante utiliza esos actos para construir y difundir una ideología del crimen.

La mayor parte de los teóricos del conflicto han ignorado más abiertamente la cuestión de cuáles son las **causas del crimen**.

Un grupo de **criminólogos marxistas**, no obstante, ha centrado la atención en este asunto (Greenberg, 1981). Desde su punto de vista, las causas de la criminalidad deben buscarse en la naturaleza explotadora del capitalismo. La búsqueda de beneficios y de costes de trabajo bajos por parte del capital produce un flujo constante de trabajadores que pierden sus empleos, junto a las oportunidades de encontrar otros. Estos trabajadores se convierten en una población marginal sin oportunidades de acceder al sistema de empleo, y su incapacidad para asegurar unas condiciones de vida decentes les empuja a cometer crímenes.

Estos crímenes no son exclusivamente contra la propiedad. La creación de una **sub-clase** marginalizada tiene también consecuencias en términos psicológicos para sus miembros: la marginalidad lleva a una pérdida de la autoestima y a la alienación, que tiene severas consecuencias psicológicas y genera fuertes

presiones en los individuos. La violencia se convierte en un recurso para enfocar la frustración, así como se generan otros comportamientos desviados de carácter más autodestructivo: consumo de alcohol y estupefacientes, suicidio, enfermedad mental y dificultades emocionales severas.

Algunas **teóricas feministas** han desarrollado un punto de vista particular sobre la desviación social que merece ser tratado aparte, pero que a menudo aparece encuadrado entre las teorías críticas. Comienzan argumentando que las teorías de la desviación existentes se centran únicamente en los hombres: son teorías que pueden ser válidas para explicar el comportamiento masculino, pero no necesariamente el femenino. Por ejemplo, las mujeres no tienen por qué tener tanta tendencia a asumir el éxito social como un objetivo propio como hacen los hombres según el esquema de Merton. Del mismo modo, no tienen por qué tener la misma tendencia a implicarse en actividades desviadas cuando sus aspiraciones se ven frustradas. De hecho, a pesar de que persistan las diferencias de oportunidades de ascenso social, las mujeres siguen siendo muy poco proclives a implicarse en actividades desviadas (Heidensohn, 1995). En realidad, la falta de adecuación de las teorías estándar a las mujeres se basa en un defecto de partida al no tomarlas en cuenta como un tipo de actor sustancialmente diferente. Por otra parte, el papel de las mujeres en muchas teorías sociológicas y criminológicas se centra en sus consecuencias como víctimas.

Las autoras feministas se han centrado también en el análisis de las mujeres como ofensoras. La interpretación más común es que el muy lento aumento de las ofensas realizadas por mujeres es un reflejo del hecho de que todavía persisten desigualdades muy fundamentales entre los géneros. Al igual que las oportunidades de empleo son desiguales, también lo son las de implicarse en actividades criminales. Así, cuando se cometen crímenes, tienden a cometer los tipos de crímenes que reflejan su posición de subordinación en la sociedad. De hecho, la mayor parte del aumento de la criminalidad femenina se concentra en pequeños delitos contra la propiedad, especialmente en tiendas. En realidad, no hay apenas mujeres en los crímenes que dan beneficios más elevados (Chesney-Lind, 1997). La creciente implicación de las mujeres en el tráfico de drogas, por otra parte, suele asociarse a su papel en familias que se implican en bloque en el negocio.

Resumen

Llamamos **desviación** a cualquier ruptura de las normas sociales, sea grave o leve. La sociología de la desviación es, por lo tanto, un campo amplio en el que caben toda clase de fenómenos sociales que impliquen algún tipo de ruptura de la convención, de la conformidad o de la norma.

Las normas que se rompen no tienen por qué ser leyes. La sociología del crimen, hermana y parte de la criminología, es solo uno de los campos de aplicación de las teorías sobre desviación. Hay otros muchos comportamientos desviados que **no son criminales** o han dejado de serlo. Es en gran medida la reacción social lo que define a un comportamiento como desviado.

Hay varias estrategias para abordar el estudio de la desviación. Simplificando mucho, se puede entender que hay estrategias de carácter más científico o positivista y estrategias de carácter más humanista. Estas posiciones se ubican fundamentalmente en torno a tres ejes:

- El de los que prefieren atenerse a los **hechos objetivos** frente a los que opinan que la **subjetividad** es central para entender la desviación.
- El de los que prefieren observar la desviación como un fenómeno similar a los **naturales** frente a los que prefieren la idea de que los hechos sociales son **realidades construidas**.
- El nivel de **relativismo** que se esté dispuesto a aceptar.

En la actualidad, se considera que para entender la desviación es fundamental entender los sistemas de **control social** que se despliegan en un contexto determinado. Estos no se limitan a la existencia de un sistema judicial y policial, sino que actúan en distintos niveles y existen en todas las sociedades.

- El primer nivel de control social es el **autocontrol**. Es decir, el conjunto de mecanismos psicológicos que nos impulsan a la conformidad con las normas.
- El segundo nivel es el **entorno social** inmediato y la respuesta social de la comunidad.
- El tercer nivel es el de las **instituciones** y el de la organización social del castigo estructurado.

Aunque se pueden hacer diversos mapas alternativos, en la sociología de la desviación hay **tres tradiciones principales**, que se corresponden con tres familias de mecanismos explicativos distintos. Por orden de aparición son:

- La tradición de **las teorías de la anomia y la tensión**, que se centran en cómo la propia estructura social genera el comportamiento desviado.
- La tradición de **las teorías del aprendizaje**, que se centra en los procesos de socialización y aprendizaje y en las oportunidades de acceso al comportamiento desviado.
- La tradición de **las teorías del control**, que invirtiendo la pregunta de partida, se centran en los mecanismos que impiden que los comportamientos desviados se generalicen entre toda la población.

Hay además otras opciones. Es importante y sugestivo lo que se suele llamar **teoría del conflicto**, que es en realidad una reunión de diversas líneas de trabajo que se centran en cómo **las relaciones de poder** definen y producen el comportamiento desviado.

Actividades

Para realizar estas actividades, solo necesitáis papel y lápiz o un ordenador, y un poco de tiempo:

1. Hemos hablado de perspectivas objetivistas y subjetivistas, naturalistas y constructivistas. ¿Pensáis que es posible realizar una integración de estos puntos de vista? ¿Con cuáles de las estrategias teóricas y metodológicas ofrecidas por la tradición de los estudios sociales sobre la desviación os sentís más cómodos?
2. A lo largo de sus estudios, el alumno se ha encontrado con varias de las perspectivas teóricas presentadas en este tema como “estrategias”. ¿Seríais capaces de localizar las figuras y las ideas más relevantes de cada una de estas escuelas?
3. En cualquier periódico puede haber noticias relacionadas con muertes violentas. Elegid una y analizadla con cuidado. ¿Desde cuál de las tres perspectivas de las que hemos hablado sería posible hacer una interpretación convincente? ¿Qué información os falta para decidir esto? Si creéis que las tres son convincentes, ¿pensáis que sus puntos de vista son contradictorios en algún sentido?
4. En la misma noticia del ejercicio anterior: ¿Creéis que se puede plantear la narración del suceso en términos de las relaciones de poder entre los participantes?

Glosario

anomia *f* Literalmente, ausencia de normas. Para Durkheim, “carencia de integración social ligada a una falta de asunción e interiorización de las normas sociales a un nivel adecuado para desempeñarse en sociedad.”

autoinforme *m* Método de investigación consistente en la cumplimentación de cuestionarios sin intervención del investigador, para asegurar así la anonimidad de los datos y la colaboración del sujeto.

conformidad *f* Comportamientos y actitudes acordes con las normas y expectativas sociales, y disposición a cumplirlas.

desviación *f* Cualquier incumplimiento de las normas y las expectativas sociales, sean éstas del nivel que sean. Es posible hablar de desviación positiva, para referirse, por ejemplo, a grandes genios o personas muy dotadas. La desviación no tiene por qué ser criminal, y no todo lo que es ilegal es desviado si hay consenso social sobre su legitimidad.

frenopático *m* Institución de cuidado y vigilancia de enfermos mentales.

grupo de referencia *m* Grupo social, real o imaginario, con respecto a cuyas normas y estándares piensa una persona que debe comportarse y evaluar la realidad.

naturalismo *m* Punto de vista sobre la realidad social, según el cual esta puede ser entendida como una continuación del mundo natural, y estudiada, por lo tanto, con procedimientos y teorías similares.

panóptico *m* Edificio penal diseñado bajo las ideas y dirección de Jeremy Bentham (1748-1830), en el que todos los presos están sometidos a posible vigilancia desde un punto central. Por extensión, organización de sistemas de vigilancia racionalizados en el que los que ostentan poder tienen control completo sobre las vidas de los vigilados.

positivismo *m* Originalmente, escuela filosófica que defendía la primacía de la ciencia sobre cualquier otra forma de conocimiento y abogaba por la generalización de los principios de actuación y análisis de la ciencia al conjunto de saberes humanos, incluidos los sociales. En la sociología actual se suele aplicar por parte de sus críticos a las escuelas que reclaman una posición objetivista, naturalista, poco o nada relativista y con preferencia, por métodos de investigación formalizados.

refuerzo *m* En psicología conductista, mecanismo de retroalimentación que consolida o desanima respecto de un comportamiento dado. Puede ser, por tanto, positivo o negativo.

relativismo *m* Posición según la cual el comportamiento de los demás solo se puede juzgar en el contexto de sus propios valores, percepciones y normas.

socialización *f* Proceso de aprendizaje y adquisición de las competencias para desenvolverse en un medio social dado, bien en general (primaria), bien en un contexto concreto (secundaria).

Bibliografía

- Anderson, E.** (1994). *The Code of the Street. Violence an the Moral Life in the Inner City*. Filadelfia: Norton.
- Akers, R. L.** (1985). *Deviant Behavior: A Social Learning Approach*. Wadsworth: Belmont.
- Akers, R. L.** (1991). "Self-control as a general theory of crime". *Journal of Quantitative Criminology* (vol. 2, núm. 7, págs. 201-211).
- Akers, R. L.** (1998). *Social Learning and Social Structure: A general theory of crime and deviance*. Boston: Northeastern University Press.
- Akers, R. L.; Jensen, G. F.** (2006). "Empirical Status of Social Learning Theory of Crime and Deviance: The Past, Present, and Future". *Advances in Criminological Theory* (vol. 15).
- Baumister, R.** (1994). *Losing Control. How and why people Fail at Self-Regulation*. Nueva York: Academic Press.
- Cloward, R.; Lloyd E. Ohlin** (1960). *Delinquency and Opportunity: A Theory of Juvenile Gangs*. Nueva York: Free Press.
- Chambliss, William J.** (1969). *Crime and the Legal Process*. Nueva York: McGraw-Hill.
- Chesney-Lind, M.** (1997). *The Female Ofender: Girls, Women and Crime*. Sage: Thowsand Oaks.
- DeWall; Bushman** (2011). "Social Acceptance and Rejection. The Sweet and the Bitter". *Current Directions on Psychological Science* (vol. 20, núm. 4, págs. 256-260).
- Dobson, J. E.; Fisher, P. F.** (2007). "The Panopticon's changing geography". *Geographical Review* (vol. 97, núm. 3, págs. 307-323).
- Foucault, M.** (1969). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*.
- Heidensohn, F.** (1995). *Women and Crime*. Nueva York: New York University Press.
- Hirschi, T.** (1969). *Causes of Delinquency*. Los Ángeles: Univ. of California Press.
- Logue, A.** (1995). *Self-control: waiting until tomorrow for what you want today*. Nueva York: Prentice hall.
- Lorente Acosta, M.** (2003). *Mi marido me pega lo normal. Agresión y mujer: realidades y mitos*. Barcelona: Crítica.
- Merton, Robert K.** (1938). "Social structure and Anomie". *American Sociological Review* (vol. 3, págs. 672-682).
- Messner, Stephen F.; Rosenfeld, M.** (2001). *Crime and the American Dream*. Boston: Cengage Learning.
- Mischel, W.; Shoda, Y.; Rodríguez, Mónica L.** (1989). "Delay of gratification in children". *Science*. (núm. 244, págs. 933-938).
- Nye, I.** (1958). *Family Relationships and Delinquent Behavior*. Nueva York: Wiley.
- Quinney, R.** (1974). *Critique the Legal Order: Crme Control in Capitalist Society*. Boston: Little Brown.
- Reiss, A.** (1951). "Delinquency as the Failure of Personal and Social Controls". *American Sociological Review* (vol. 16, págs. 196-207).
- Zhang, Y.; Shrum, L. J.** (2009). "The influence of self-construal on impulsive consumption". En *Journal of Consumer Research* (vol. 35, núm. 5, págs. 838-850).

